

JUZGADO MUNICIPAL

01 Abril de 2016 al 30 de Junio de 2017, dentro del Departamento del Juzgado Municipal, para el presente informe Trimestral de Actividades del H. Ayuntamiento de Teocaltiche 2015-2018.

JUZGADO MUNICIPAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL:
CITATORIOS	23	37	51	111
PARTE DE REMISIONES	25	22	31	78
LIBERACION DE DETENIDOS	25	22	31	78
LIBERACION DE VEHICULOS	13	8	22	43
CONSTANCIAS	0	1	2	3
CONVENIOS	1	8	2	11
ASESORIAS	86	79	79	244
DESHAGOS DE CONCILIACIONES	17	30	30	77

FALTA ADMINISTRATIVA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL:
A PETICIÓN DE LA FAMILIA	0	0	35	35
ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	0	0	16	16
AGRESIÓN FÍSICA A LAS PERSONAS	0	0	26	26
ALTERAR EL ORDEN EN UN ESPECTÁCULO PUBLICO QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES	0	0	40	40
ALTERAR EL ORDEN EN CUALQUIER ESPECTÁCULO PUBLICO	0	0	7	7
ALTERAR LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS CON GRITOS, MÚSICA, O RUIDOS AUN CUANDO ESTOS LOS PROVOQUEN ANIMALES DOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE QUIEN DEBIENDO IMPEDIRLO, NO LO HAGA	9	8	24	41
APEDREAR, DAÑAR O MANCHAR ESTATUAS, POSTES O CUALQUIER OBJETO DE ORNATO PUBLICO O CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER ESPECIE, ASÍ COMO CAUSAR DAÑOS EN LAS CALLES, JARDINES. PASEOS O LUGARES PÚBLICOS	0	0	7	7
CAUSAR ESCÁNDALOS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	2	0	0	2

CIRCULAR A BORDO DE UN VEHÍCULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	0	0	6	6
CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	2	3	1	6
CONSUMIR ESTUPEFACIENTES, PIROTÉCNICOS O INHALAR SUSTANCIAS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	0	0	9	9
DAÑAR O ENSUCIA, PINTAR O HACER USO INDEBIDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PÚBLICOS O PRIVADOS	0	0	2	2
DIRIGIRSE A UNA PERSONA CON FRASES O GESTICULACIONES GROSERAS QUE AFECTEN SU PUDOR, ASEDIARLO O IMPEDIRLE SU LIBERTAD DE ACCIÓN EN CUALQUIER FORMA	0	0	31	31
PRACTICAR LA MENDICIDAD	0	0	0	0
HACER GESTICULACIONES O PROFERIR INSULTOS A CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO O AUTORIDAD EN SERVICIO DE SUS FUNCIONES	0	0	3	3
IMPEDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ACCIÓN DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PUBLICA O CUALQUIER AUTORIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER	0	0	0	0
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES PÚBLICOS QUE NO CUENTEN CON PERMISO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	0	0	6	6
INGRESAR O INVADIR SIN AUTORIZACIÓN LUGARES O ZONAS QUE ESTÉN CERRADAS O CON EL ACCESO RESTRINGIDO	0	0	0	0
IMPEDIR POR CUALQUIER MEDIO LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS O EL USO O DISFRUTE DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE AL CUAL SE TIENE DERECHO	0	0	0	0
CAUSAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LUGARES PÚBLICOS	0	6	1	7
MOLESTAR O CAUSAR DAÑOS A LAS PERSONAS EN SUS BIENES O EN SU PERSONA	0	0	6	6

ORINAR O DEFECAR EN LA VÍA PUBLICA O EN CUALQUIER LUGAR QUE NO ESTE ADECUADO PARA ELLO	0	0	0	0
PARTICIPAR EN RIÑA DE OBRA O DE PALABRA	3	0	0	3
REALIZAR EN LUGARES PÚBLICOS ACTOS Y-O CONDUCTAS OBSCENAS EN CONTRA DE LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES	0	0	0	0
MOLESTAR BAJO INDUJO DEL ALCOHOL O DROGAR A LAS PERSONAS	0	0	18	18
INCOMPETENTE	0	0	0	0
NO CONTAR CON PERMISO DE VENTA	0	0	0	0
HACER USO EN LUGARES PUBLICOS DE FUEGO O MATERIALES INFLAMABLES	0	0	6	6
CANCELADA	0	0	0	0
ORDEN DE APREHENSION P.I. JUZGADO MIXTO	0	0	1	1
FUNCIONAR SIN REVALIDAR SU LICENCIA	0	0	0	0
INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS EN LA VIA Y LUGARES PUBLICOS	1	3	0	4
PROFERIR OFENSAS AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	2	2	0	4
DEAMBULAR EN ESTADO DE INTOXICACION, REALIZANDO ACTOS QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA Y LA DE LAS DEMAS PERSONAS	1	0	0	1

INFRACCIONES MOVILIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL:
NO PORTAR EQUIPO DE PROTECCION AL CONDUCIR (CASCO)	34	35	17	86
ESTACIONARSE SOBRE LA BANQUETA	2	16	5	23
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ZONA DE CARGA Y DESCARGA)	17	26	13	56

NO RESPETAR INDICACIONES	0	40	0	40
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	8	7	12	27
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LUGAR QUE CONTIENE SEÑALAMIENTO EN POSTE DE NO ESTACIONARSE Y PINTADA EN ROJO Y/O AMARILLO)	16	24	26	66
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA	6	7	9	22
ESTACIONARSE INVADIENDO ZONA PEATONAL	0	0	11	11
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA VEHICULOS OFICIALES)	6	6	7	19
PRODUCIR RUIDO INNECESARIO CON EL MOTOR DE UN VEHICULO	0	1	0	1
CONducir UN VEHICULO EN SENTIDO CONTRARIO Y SIN PRESENTAR LICENCIA DE MANEJO	1	9	5	15
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA, DOBLE O TERCERA FILA	1	2	1	4
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LIMITE DE ESQUINA, OBSTRUYENDO LA LIBRE CIRCULACION)	11	31	24	66
CONducir UN VEHICULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	1	0	3	4
NO RESPETAR INDICACIONES (ZONA EXCLUSIVA DE BICICLETAS, AUTOBUSES Y/O TAXIS)	5	3	4	12
NO RESPETAR LAS INDICACIONES (CIRCULAR SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL)	0	0	0	0
CONducir EN ESTADO DE EBRIEDAD	3	6	8	17
NO RESPETAR INDICACIONES (1 HORA MAXIMO)	49	0	42	91
CIRCULAR CON PLACAS ALTERADAS O TAPADAS PARCIALMENTE	0	0	0	0
SUBIR O BAJAR PASAJE EN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO	0	1	1	2
ESTACIONARSE OBSTRUYENDO COCHERA	0	6	4	10

DESPLAZAR EL VEHICULO DEL LUGAR DEL ACCIDENTE ANTES QUE INTERVENGA LA AUTORIDAD	0	0	2	2
IGNORAR ALTO	0	0	0	0
CONducir UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO PREVIAMENTE LICENCIA Y/O TARGETA DE CIRCULACION O SIENDO MENOR DE EDAD	0	0	2	2
CANCELADAS	11	18	32	61
ESTACIONARSE EN CALLE DE DOBLE CIRCULACION	0	0	0	0
FALTA TOTAL DE LUCES	0	0	0	0
REBASAR POR LA DERECHA	6	6	2	14
ABANDONAR UN VEHICULO EN LA VIA PUBLICA	0	0	0	0
PREFERIR OFENSAS AL PERSONAL DE MOVILIDAD	1	1	0	2
CONducir UN VEHICULO CON VIDRIOS AHUMADOS	0	0	0	0
IMPEDIR EL PASO A UN VEHICULO	0	0	0	0
SUBIR Y BAJAR PASAJE EN LUGARES DISTINTOS AL AUTORIZADO	0	0	0	0
CONducir UN VEHICULO SIENDO MENOR DE EDAD	0	0	2	2
NO RESPETAR EL ALTO	1	0	2	3
ESTACIONARSE EN SENTIDO CONTRARIO	1	0	0	1

INGRESOS POR DETENIDOS, INFRACCIONES Y PENSION MUNICIPAL	ABRIL	MAYO	JUNIO
MULTAS ADMINISTRATIVAS, CALIFICADAS	\$9,080.00	\$4,800.00	\$10,960.00
INFRACCIONES PAGADAS	\$31,380.18	\$42,450.00	\$43,461.24
PENSION MUNICIPAL	\$9,818.00	\$8,470.50	\$2,700.00
TOTAL:	\$50,278.18	\$55,720.50	\$57,121.24

Así mismo se informo que en el mes de Mayo se dio **capacitación** a elementos de **Movilidad**, para dar un mejor trato y llenado de boletas de infracción, **asesoría a mujeres de comunidades**, todo esto dentro de lo proyectado en el **Plan Operativo Anual (POA)** Impartidas por el suscrito Lic. Héctor Ricardo Rodríguez Pérez.

Informo que en el mes de Mayo se dio Capacitación para la infracción a elementos de Movilidad en cuanto a lo que refiere a **Multas por desperdicio de Agua**, impartidas por el suscrito Lic. Juan Manuel Olmos Martínez.